

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	 <p>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</p>	Referencia CP26/32
PID2023-1486030B-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE,			

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Luis Jorge Martín Antón
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Mejora de la competencia socioemocional y de la convivencia en educación infantil: estrategias docentes para reducir el rechazo entre iguales apoyado con tecnología educativa.
Entidad Financiadora: Agencia Estatal de Investigación
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISQA
Departamento de adscripción: Psicología
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Educación y Trabajo Social

<input type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input checked="" type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 10 horas, <u>con el siguiente horario</u> : Martes y Miércoles, de 9.00-14.00 h.	
Retribución mensual bruta: 533,30 € (con las pagas extras prorrateadas)	



COMPLEMENTO: (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

DE NIVEL A (250,15 €/mes). DE NIVEL B (500,34 €/mes). DE NIVEL C (750,49 €/mes).

DE NIVEL D (914,95 €/mes). DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

1. Apoyo a la recogida de datos de campo.
2. Apoyo a la elaboración de materiales y contacto con los centros educativos
3. Codificación de datos de investigación.

Fecha prevista de inicio: 14 de abril de 2026

Fecha de fin de contrato: 31 de mayo de 2028

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fin de partida de gasto para personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Deilis Ivonne Pacheco Sanz

Secretario: D. Jesús Redondo Pacheco

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado/a en Educación Infantil o de Graduado/a en Psicología

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- (1) Expediente académico de grado (hasta 30 puntos)
- (2) Título de máster relacionado con educación (hasta 15 puntos)
- (3) Nivel B2 de inglés (hasta 15 puntos)
- (4) Experiencia en la recogida de datos y elaboración de materiales educativos destinados a la población infantil (3-6 años) (hasta 20 puntos)
- (5) Publicaciones y participación en congresos (hasta 10 puntos)
- (6) Otros méritos (hasta 10 puntos)

El Rector


(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro



Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

CSV: w2E2Jtkn37y8SKd7OSmAMw=== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/03/2026 15:52:03	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	09/03/2026 15:05:48	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=w2E2Jtkn37y8SKd7OSmAMw%3D%3D			